



DOC	00549696
EXP	00265096

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2020-MDT/ALC

El Tambo, 05 de febrero de 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Informe N° 010-2020-MDT/GM, de fecha 04 de febrero del 2020, suscrito por el Gerente Municipal, el Informe Legal N° 046-2020-MDT/GAJ, de fecha 31 de enero del 2020 suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica y el Informe N° 013-2020-MDT/GPP de fecha 30 de enero del 2020 suscrito por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, que contiene el Informe Técnico N° 004-2020-MDT/GPP/UP de fecha 30 de enero del 2020, suscrito por la Especialista en Presupuesto, respecto a **INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS A PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020, Y;**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, "los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 establece "*Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de (...): punto 3 "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los*



saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente”.

Que, el numeral 19.2 del artículo 19° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada con Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 establece “(...) Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se /pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente”;

Que, con Informe N° 013-2020-MDT/GPP de fecha 30 de enero del 2020 suscrito por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, que contiene el Informe Técnico N° 004-2020-MDT/GPP/UP de fecha 30 de enero del 2020, suscrito por la Especialista en Presupuesto, concluye que, en merito a los documentos de la subgerencia de Abastecimientos y del Responsable de Estudios y Proyectos, en base al reporte Presupuestal del SIAF Ejecución Anual Vs Marco Presupuestal del año 2019 cuenta con saldos de la ejecución de expedientes técnicos y de la Resolución de Alcaldía N° 344-2019-MDT/ALC, resulta procedente la incorporación de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 SOLES (1,477,833.00) como Saldos de Balance de los recursos financieros y presupuestales no utilizados al 31 de diciembre del año fiscal 2019 y que corresponde a la Fuente de Financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y RECURSOS DETERMINADOS RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL Y 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS, ADUANAS y PARTICIPACIONES;

Asimismo, el Informe Legal N° 046-2020-MDT/GAJ, de fecha 31 de enero del 2020, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica, concluye procedente la incorporación de mayores ingresos al presupuesto institucional 2020, conforme se detalla en el Informe Técnico N° 004-2020-MDT/GPP de fecha 27 de enero del 2020, y con Informe N°010-



2020-MDT/GM, de fecha 04 de febrero del 2020, el Gerente Municipal solicita la emisión del acto resolutorio respectivo;

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidos en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorización de Incorporación de mayores ingresos:

Autorizar la incorporación de mayores ingresos al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo, para el año fiscal 2020, hasta por la suma de S/. 1,477,833.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

FTE DE FTO/RUBRO /ESPECIFICA DE INGRESO	IMPORTE
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	178,680.00
1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE	
5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,170,653.00
1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE	1,166,003.00
08 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	128,500.00
1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE	128,500.00
TOTAL	1,477,833.00

GASTOS

FTE DE FTO/RUBRO/PROYECTO/ESPECIFICAS DE GASTO	IMPORTE
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
MEJORAMIENTO VIAL CIRCUITO HUAYTAPALLANA TRAMO CATALINA WANKA-AV. PROGRESO-AV. 12 DE OCTUBRE,CULLPA ALTA,CULLPA BAJA ,AZA INCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO	104,000.00
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE LOS ANGELITOS DE LA ESPERANZA - EL TAMBO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, JUNIN	
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO	3,500.00



CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE LA VICTORIA - EL TAMBO NIVEL INICIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN		
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		3,500.00
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 30220 - EL TAMBO EN LA LOCALIDAD DE ANCALAYO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, JUNIN		3,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 466 - EL TAMBO PARA LA PROTECCIÓN DE RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN		3,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 643 - EL TAMBO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN		3,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 30209 - EL TAMBO EN LA LOCALIDAD DE SAÑOS CHICO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, JUNIN		3,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 320 - EL TAMBO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN		3,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 30129 MICAELA BASTIDAS - EL TAMBO EN LA LOCALIDAD DE INCHO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, JUNIN		3,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 647 - EL TAMBO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN		3,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
MEJORAMIENTO VIAL DE PROLONGACION ATALAYA TRAMO AV. FERROCARIL - CAMINITO A HUALAHOYO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN		3,000.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS DE HUALAHOYO Y ANCALAYO E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LOS ANEXOS DE HUALAHOYO, ANCALAYO, PACCHA Y COCHAS GRANDE DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN		4,000.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS, TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN		25,680.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 321 - EL TAMBO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN		3,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 30212 - EL TAMBO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN		3,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) IE 376 VIRGEN DE FATIMA - EL TAMBO PARA LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN		3,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO		
5 RECURSOS DETERMINADOS		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
CREACION DEL SERVICIO DE RECREACIÓN ACTIVA EN EL SECTOR DE TRES ESQUINAS DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN		7,817.00
26.23.63 Costo de construcción por administración directa personal	7,817.00	





Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHIVULAR Y PEATONAL EN EL PSJE 5 DE AGOSTO, TRAMO: PSJE. LAS LUCES - PSJE. ALEJANDRO DEUSTUA Y EN EL PSJE. ALEJANDR Y DEUSTUA, TRAMO: PSJE. 5 DE AGOSTO - PSJE. RAMOS, DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIN"	4,650.00
26.23.25 Costo de construcción por administración directa Bienes.	4,650.00
03 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	132,006.00
23.24.71 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	132,006.00
75 SUBGERENCIA DE PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIALIZACION	25,000.00
23.27.1199 SERVICIOS DIVERSO	25,000.00
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	126,910.00
21.21.199 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE	126,910.00
41 EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	874,270.00
23.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS	874,270.00
18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS Y RENTAS DE ADUANAS	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS DE HUALAHOYO Y ANCALAYO E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LOS ANEXOS DE HUALAHOYO, ANCALAYO, PACCHA Y COCHAS GRANDE DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	128,500.00
26.81.31 EXPEDIENTE TECNICO	128,500.00
TOTAL	1,477,833.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Codificación

El Área de Presupuesto solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

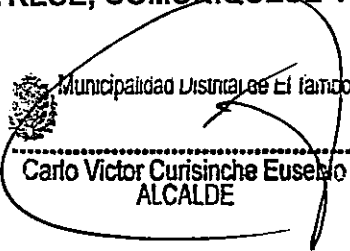
ARTICULO TERCERO.- Notas para modificación Presupuestaria

El Área de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Presentación de la Resolución

Copia Fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Huancayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Distrital de El Tambo

 Carlo Victor Curisínche Eusebio
 ALCALDE